

El **CAMPEONATO DE EUSKADI de J80 - XVI REGATA SURNE-56º TROFEO ESKARRA** se celebrará en aguas de Getxo, los días 5 y 6 de junio de 2021, organizado por el Real Club Marítimo del Abra Real Sporting Club por delegación de la Federación Vasca de Vela; con el patrocinio de SURNE y la colaboración del Ayuntamiento de Getxo, Diputación Foral de Bizkaia, las Federaciones Vasca y Vizcaína de Vela y la Asociación de Propietarios de J80 de España.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por Las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) y:
- 1.2 Las Reglas de la Clase J-80 [DP].
- 1.3 Para todas las reglas que rigen en este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
- 1.4 La regata será puntuable para la J 80 series.
- 1.5 Podrá haber juicio directo en el agua

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la RRV 6.1, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Conforme a la RRV 6.1, se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 3.1 El Campeonato de Euskadi de la Clase J80 es una regata abierta a barcos de la clase J80, clasificada como evento Member.

Este evento será limitado a un máximo de 40 embarcaciones

- 3.2 Los armadores y patrones deben ser miembros de su Asociación Nacional de la clase J-80 y estar dados de alta en www.j80measurement.org/boats
- 3.3 Las inscripciones deberán realizarse antes del 1 de junio de 2021, mediante el Formulario de Inscripción ONLINE:

https://www.cyberaltura.com/web_management/modelo090/pre_inscripcion.php?ln=sp&cl=647

El registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:

- Póliza de seguros de RC en vigor, conforme a RD 607/1999 de 16 de junio, y con recibo en vigor, con cobertura ampliada para regatas.
- Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que representen a un Club español, la licencia federativa de deportista en curso.
- Para los tripulantes de otros países, que no tengan licencia de la RFEV, seguro de accidente por tripulante.
- En caso de llevar publicidad, autorización de su respectiva Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad, si es aplicable.
- Justificante de estar al corriente con la Clase Internacional J80.

4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

No habrá derechos de inscripción.

5. PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes 4 de junio	16h00	Apertura de Oficina de Regatas: Registro y Control de Velas y Equipo
	20h00	Cierre Oficina de Regatas: Registro y Control de Velas y Equipo
Sábado 5 de junio	9h30	Apertura de Oficina de Regatas: Registro y Control de Velas y Equipo.
	11h30	Fin de Registro y Control de Velas y Equipo. Reunión de patronos.
	13h00	Pruebas.
Domingo 6 de junio	13h00	Pruebas
	18h00	Entrega Premios

5.2 El día 6 de junio no se dará una señal de atención después de las 16h00.

5.3 El formato de competición previsto es regatas de flota.

5.4 Hay 6 pruebas programadas de las cuales se deberán completarse 2 para la validez de la regata.

6. RECORRIDOS

6.1 Los recorridos serán barlovento/sotavento. Más detalles serán descritos en las instrucciones de regata.

7. MEDICIONES. REGISTRO DE VELAS Y EQUIPOS.

7.1 El registro de velas e inspección de equipo se realizará en la fecha y horarios indicados en 5.1.

7.2 Los barcos presentarán a registro los elementos que se relacionan en su declaración escrita, que serán: 1 Mayor, 1 Foque y 1 ó 2 Gennakers.

7.3 Las velas deben de estar medidas de acuerdo con las reglas de la clase antes del evento, llevar el adhesivo oficial (regla G2.3) y estar dadas de alta en www.j80measurement.org/boats

7.4 Ningún barco podrá competir usando las velas anteriormente citadas sin estar previamente registradas.

7.5 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

8. SISTEMA DE PENALIZACIONES

RRV 44.1 y 44.2 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

9. PUNTUACION

9.1 Será de aplicación el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.

9.2 Si se han completado 4 o menos pruebas, la puntuación de cada barco será la suma de todos sus puntos, sin ningún descarte.

10. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

El programa de actos se publicará en el TOA VIRTUAL.

Habrá trofeos para los 3 primeros en categoría absoluta, también tendremos un premio para la primera clasificada Femenina y Juvenil.

11. ATRAQUES

- 11.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata y que no tengan base en Getxo, tendrán un lugar de amarre reservado en el Real Club Marítimo del Abra- Real Sporting Club durante el evento. Además, si vienen por carretera, la botadura y varada incluida.
- 11.2 Los amarres serán gratuitos, entre el 4 y el 6 de junio, y serán ocupados bajo la responsabilidad de cada Armador o Patrón.
- 11.3 Para amarre previo o movimientos de botadura/varada deberán solicitarse a puerto@rcmarsc.es

12. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles desde las 10:00 horas del día 5 de junio en la Oficina de Regatas.

13. ALOJAMIENTO

Para el Alojamiento de los participantes la organización recomienda:

NH LA AVANZADA Landabbarri Bidea, 5 48940 LEIOA	***	Caridad Minguez (944640194) c.minguez@nh-hotels.com www.nh-hotels.com
GRAN HOTEL PUENTE COLGANTE María Díaz de Haro, 2 48920 PORTUGALETE	***	944014800 info@granhotelpuentecolgante.com http://www.granhotelpuentecolgante.com/

14. DERECHOS DE IMAGEN

Al inscribirse en este evento, los participantes ceden automáticamente al Comité Organizador los derechos de imagen, grabados o filmados durante el evento, tal como queda definido por el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, a perpetuidad, pudiendo hacer uso de ellos en cualquier momento sin que los participantes puedan solicitar compensación alguna.

15. RESPONSABILIDAD

- 15.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 15.2 El Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 15.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en la regata”

16. SEGUROS

Cada Barco Participante deberá tener suscrita una Póliza de seguros de RC en vigor, conforme a RD 607/1999 de 16 de junio, con cobertura ampliada para regatas.